

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 13134167

No. Crédito 8231700279

Adeudo \$754.90

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

212209

NOMBRE:

GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO

DOMICILIO: RAMOS ARIZPE 235-B / SIN REFERENCIA C.P.26890

COLONIA:

FRANCISCO I. MADERO.

LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GOCM591001E20

Oficio

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 5 de Octubre de 2017, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 9 de Octubre de 2017, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

Cant. Med.

Descripción

No Series

Pza

TELEVISOR

MARCA

SONY

COLOR

CAFE

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 8,16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94, 117, 118, 119, 120, 121, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 135-BIS, 135-TER, 136, 140, 142, 143, 153, 156, 157 y 158 Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y con fundamento en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 13134167

No. Crédito 8231700279

Adeudo \$754.90

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

212209

GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO

DOMICILIO: RAMOS ARIZPE 235-B / SIN REFERENCIA C.P.26890

COLONIA:

FRANCISCO I. MADERO.

LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GOCM591001E20

Oficio

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 5 de Octubre de 2017, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 9 de Octubre de 2017, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

Cant. Med.

Descripción

No Series

Pza.

TELEVISOR

MARCA

SONY

COLOR

CAFE

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8,16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94, 117, 118, 119, 120, 121, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 135-BIS, 135-TER, 136, 140, 142, 143, 153, 156, 157 y 158 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción IX, 10, 12, 16, Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y con fundamento en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS. COAHUILA

No. Multa 13134167

No. Crédito 8231700279

Adeudo \$754.90

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

212209



NOMBRE: GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO

DOMICILIO: RAMOS ARIZPE 235-B / SIN REFERENCIA C.P.26890

COLONIA: FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GOCM591001E20

Oficio

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 133, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá ser en el acto de la notificacion del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifiquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 28 DE OCTUBRE DE 2022
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 13134167

No. Crédito 8231700279

Adeudo \$754.90

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

212209



NOMBRE:

GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO

DOMICILIO: RAMOS ARIZPE 235-B / SIN REFERENCIA C.P.26890

COLONIA:

FRANCISCO I. MADERO.

LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GOCM591001E20

Oficio

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 133, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá ser en el acto de la notificacion del presente acuerdo.

Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifiquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 28 DE OCTUBRE DE 2022

LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 13134167

No. Crédito 8231700279

Adeudo \$754.90

AAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

212209



NOMBRE: GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO

DOMICILIO: RAMOS ARIZPE 235-B / SIN REFERENCIA C.P.26890

COLONIA: FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.: GOCM591001E20

Oficio

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remición de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 9 de Octubre de 2017 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que precedió citatorio de fecha de y se dejó con a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de del mes de
ALBERTO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remición de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 9 de Octubre de 2017 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que precedió citatorio de fecha de ,y se dejó con quien dijo ser a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de de con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C quien se identifica con y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante
domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remición de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 9 de Octubre de 2017 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que precedió citatorio de fecha de de, y se dejó con a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la notificación con el C quien se identifica con y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número expedido por de fecha persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
bienes que le fueron embargados con fecha 9 de Octubre de 2017 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que precedió citatorio de fecha de quien dijo ser, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C, quien se identifica con, quien manifiesta personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que precedió citatorio de fecha de de, y se dejó con a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de del mes del del mes del del mes del mes del
que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que precedió citatorio de fecha de de, y se dejó con a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C quien manifiesta ser, quien se identifica con y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número y expedido por de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
precedió citatorio de fecha de, y se dejó con, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C, quien se identifica con, quien manifiesta ser, quien se identifica con, quien se identifica con, y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número expedido por de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C, quien manifiesta ser, quien se identifica con y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número expedido por de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C, quien manifiesta ser, quien se identifica con y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número expedido por de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C, quien manifiesta ser, quien se identifica con y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número expedido por de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C, quien manifiesta ser, quien se identifica con y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número expedido por de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C, quien manifiesta ser, quien se identifica con y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número expedido por de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
cual se entiende la notificación con el C, quien se identifica con, quien manifiesta ser, quien se identifica con, quien se identifica con, y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número expedido por de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
ser
de fecha
de fecha
identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo
órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la
fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo
examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir
objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número de fecha 28 de Octubre de 2022, que en este acto se notifica mismo que
oficio número de fecha 28 de Octubre de 2022, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Firma:

Firma:

Nombre:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 13134167

No. Crédito 8231700279

Adeudo \$754.90

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

212209



NOMBRE: GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO

DOMICILIO: RAMOS ARIZPE 235-B / SIN REFERENCIA C.P.26890

COLONIA: FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GOCM591001E20

Oficio

ACTA DE NOTIFICACION

de, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y
32 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN
ALBERTO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el
domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remición de depositario de los
pienes que le fueron embargados con fecha 9 de Octubre de 2017 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así
eñalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona
que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que
precedió citatorio de fecha de, y se dejó con, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de
quien dijo ser a efecto de que el contribuyente o
su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de
de con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de
iotificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la
persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la
gual se entiende la notificación con el C
eual se entiende la notificación con el C, quien manifiesta er, quien se identifica con y acredita la
personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número expedido por
personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número expedido por expedido por de fecha, persona ante la cual el suscrito se dentifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la
dentifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la
constancia de identificación oficial número AGEF/0188/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de
022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de
jecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16,
racción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de
Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de
nayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento
nterior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo
rgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la
otografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo
xaminó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir
bjeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del
ficio número de fecha 28 de Octubre de 2022, que en este acto se notifica mismo que
ontiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Firma:

Firma:

Nombre:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 13134167

No. Crédito 8231700279

Adeudo \$754.90

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES



Expediente
212209
OMBRE: GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO OMICILIO: RAMOS ARIZPE 235-B / SIN REFERENCIA C.P.26890 OLONIA: FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD: NUEVA ROSITA UNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.: GOCM591001E20
Oficio
Asunto: CITATORIO
SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a de de
C. REPRESENTATE LEGAL DE GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO
Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en RAMOS ARIZPE 235-B C.P 26890 Colonia FRANCISCO I. MADERO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las horas del día de de con el objeto de notificar el oficio número, de fecha 28 de Octubre de 2022, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de los bienes embargados al contribuyente.
Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citarorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de

el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificacion el día _____ de ____ de ____ de ____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

quien se identifica con y a la cual se le entregó

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Firma:

Nombre: Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 13134167

No. Crédito 8231700279

Adeudo \$754.90

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

		212209		
MICILIO: LONIA:	RAMOS ARIZPE 235 FRANCISCO I. MAD	NAS MARIANO ALBERTO 5-B / SIN REFERENCIA C DERO, LOCALIDAD: I NAS, COAHUILA	.P.26890 NUEVA ROSITA	OCM591001E20
				Oficio
				Asunto: CITATORIO
		SAN JUAN DE SABINAS	, Coah; a d	e de
C. REF	PRESENTATE LEGA	L DE GONZALEZ CARDE	NAS MARIANO ALE	BERTO
RAMO ser est se actu de not través	OS ARIZPE 235-B C. te el domicilio correctúa, siendo lastificar el oficio núme	P 26890 Colonia FRANCIS to por así señalarlo el nom horas del día o to	SCO I. MADERO de bre de la calle y nor de de fec	ente en su domicilio ubicado en e esta Ciudad y cerciorado(a) de menclatura del inmueble en que de con el objeto cha 28 de Octubre de 2022, a de los bienes embargados al
person	na que atiende el pre	esente citarorio que no se	e encontraba en el	te Legal me fue informado por la domicilio ya señalado, la cual en quien se identifica con
el pres a efect el día _ no esta	sente Citatorio para que to de que esté preser	ue lo hiciera del conocimiente en el domicilio arriba se de de	nto del Contribuyent eñalado para desah	y a la cual se le entregó te o de su Representante Legal; ogar la diligencia de notificacion horas; apercibiéndole que de l'artículo 120 del Código Fiscal

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Firma:

Firma:

Nombre:



Estado de Coahuila

"2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio: Calle Manuel Acuña número 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS N°. Multa /3/34/167 No. Crédito: 8231766279 ADEUDO \$ 754.90 Expediente ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES DOMICILIO COLONIA: MUNICIPIO: ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CONTRIBYUENTE NO LOCALIZADO En \$an Juan De Sabinas Estado de Coahuila, siendo las 11:00, horas del día 0/ del mes Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, Coahuila acreditando su personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza mediante la constancia de identificación número AGEF, 2022 con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre del 2022, expedida el 03 de enero de 2022, expedido por el por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila con fundamento en los Artículos 12, 16 fracción XXIII, del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Número 38 de fecha 11 de mayo del año 2018, en el que aparece la fotografía, así como la firma autógrafa de cada, suscrito y del la autoridad fiscal que lo expide con el propósito de cumplir con emoción de Venontario de fecha 28 de Octubre emitido por la Lic. Elizeth G. Vargas Gómez en su carácter de Administradora Local de Ejecución Fiscal de San Juan de lbinas, relativo al crédito fiscal número <u>8231700279</u> a nombre de <u>fumino filmino fonzales Carveng</u>por la cantidad de <u>\$754.90</u>, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Estatal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle con numero exterior 23 número interior colonia Trancisco / Mades código postal 26890 del municipio de San Juan de Sabinas, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por /lo siguiente: plasmas alconor Con motivo de lo anterior BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siquientes Time tiemon au vulidez Conste

Tel. (861)6143401

Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza



Administración Fiscal General

"2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Con base en lo anterior, se da fe QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE Y/O SU REPRESENTANTE/ LEGAL según información proporcionada por el vecino que tiene su domicilio a lado del domicilio del contribuyente, informe proporcionado por notificador-ejecutor adscrito a esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San juan de Sabinas por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotando las instancias de búsqueda de rentística en los padrones Estatales. La presenta acta se levanta bajo protesta de decir verdad y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distintas a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 237 del Código Penal para el estado de Coahuila de Zaragoza.

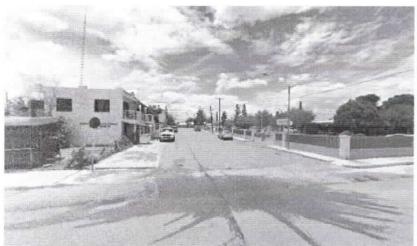
Se levanta la presente acta siendo las del 2022.

NOTIFICADOR EJECUTOR

NOMBRE Y FIRMA

Google Maps Miguel Ramos Arizpe 235





Miguel Ramos Arizpe 235











Indicaciones

Guardar

Cerca

Enviar al teléfono

Compartir

- Miguel Ramos Arizpe 235, Zaragoza, 26860 Nueva Rosita, Coah.
- Confirma o corrige esta ubicación
 La ubicación mostrada no es precisa



"2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio: Calle Manuel Acuña número 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS

Nº. Multa 13/34/167

ADEUDO \$ 754.90

Expediente

MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

No. Crédito: @231700779

Cardenas Harlano Albe DOMICILIO: 1 COLONIA: MUNICIPIO:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CONTRIBYUENTE NO LOCALIZADO

En San Juan De Sabinas Estado de Coahuila, siendo las 13.00, horas del día 11 del mes
Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, Coahuila
acreditando su personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado
de Coahuila de Zaragoza mediante la constancia de identificación número AGEF/(0)\8\5\72022 con vigencia del 05 de
enero de 2022 al 31 de diciembre del 2022, expedida el 03 de enero de 2022, expedido por el por el Lic. Ernesto
Prado Arévalo, en su carácter Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal del Estado de
Coahuila con fundamento en los Artículos 12, 16 fracción XXIII, del reglamento interior de la Administración Fiscal
General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de
Coahuila de Zaragoza Número 38 de fecha 11 de mayo del año 2018, en el que aparece la fotografía, así como la
firma autógrafa de cada suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide con el propósito de cumplir con
Neurona de Oppositavio de fecha 26 de Octobre de 2022
emitido por la Lic. Elizeth G. Vargas Gómez en su carácter de Administradora Local de Ejecución Fiscal de San Juan de
Sąbinas, relativo al crédito fiscal número 823/1400/219 a nombre de
Mariano Alberto Cronzalez Cardevas por la cantidad de \$ 154.90, me constituí en el
domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Estatal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del
Código Fiscal del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle
Maules Avizpe con numero exterior 235-B número interior
colonia Francisco Madevo código postal 26890 del municipio de San
Juan de Sabinas, cerciorándome que es el domicilio fiscal, del contribuyente deudor por lo siguiente:
upyrendatura official dela calle y el nomero en el
exterior del docuicità
Con motivo de lo anterior BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:
El domina lia permanece cerrado, of los vecinos
consentar que no la han vista por el lugar
xLo testado se tiene utides, couste dolanda talan sotipiad
Manuel Acuña #8 Col. Comercial

Tel. (861)6143401

Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza



Administración Fiscal General

"2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Con base en lo anterior, se da fe QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL según información proporcionada por el vecino que tiene su domicilio a lado del domicilio del contribuyente, informe proporcionado por notificador-ejecutor adscrito a esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San juan de Sabinas por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotando las instancias de búsqueda de rentística en los padrones Estatales. La presenta acta se levanta bajo protesta de decir verdad y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distintas a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 237 del Código Penal para el estado de Coahuila de Zaragoza.

Se levanta la presente acta siendo las 13.15 horas del día 11 de 2022.

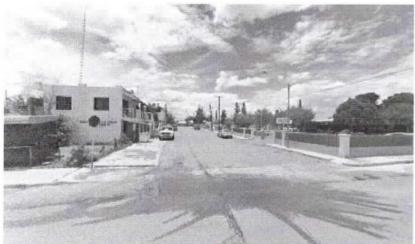
NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE Y FIRMA

Manuel Acuña #8 Col. Comercial Tel. (861)6143401 Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza

Google Maps Miguel Ramos Arizpe 235





Miguel Ramos Arizpe 235











Indicaciones (

Guardar

Cerca

ca Enviar al teléfono Compartir

- Miguel Ramos Arizpe 235, Zaragoza, 26860 Nueva Rosita, Coah.
- Confirma o corrige esta ubicación
 La ubicación mostrada no es precisa